



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
*"Una manera
de hacer Europa"*



EXPEDIENTE: 2/2015

CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE UNA CAVIDAD MICROONDAS MULTIENERGÍA (LOTE 1) Y UN EQUIPO A ESCALA PILOTO DE EXTRACCIÓN CON FLUIDOS SUPERCRÍTICOS (LOTE 2) CON DESTINO AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA INDUSTRIA MARINA Y ALIMENTARIA

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE LICITADORES Y APERTURA DEL SOBRE Nº 2

Que por la Mesa de Contratación, en reunión celebrada el pasado 18 de septiembre de 2015, se procedió a la apertura y calificación de la documentación aportada en el Sobre nº 1 de cada uno de los lotes, presentada por las siguientes empresas:

- **LOTE 1 (Cavidad Microondas Multienergía): SAIREM IBERICA, S.A.**
- **LOTE 2 (Equipo Extracción con Fluidos Supercríticos): PRODUCTOS DE INSTRUMENTACIÓN, S.A. (PISA)**

Que habiéndose advertido en aquella reunión la existencia de ciertos defectos u omisiones subsanables en relación a cada una de las empresas participantes, se procedió a su notificación el 21 de septiembre de 2015 y publicación en esa misma fecha, concediéndoles un plazo de 3 días hábiles, según lo previsto en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares; siendo atendido tal requerimiento por ambas entidades mediante envíos recepcionados el 23 de septiembre.

Que convocada la Mesa de Contratación para la presente reunión, mediante la correspondiente publicación en el Perfil del Contratante, se reúne la misma en sesión pública, hoy 25 de septiembre, a las 10:00 horas, en la sede de ANFACO-CECOPECSA, con la asistencia de los siguientes integrantes de la misma:

1. D. Martín Sobrado Taboada, en calidad de Presidente (en su condición de Vicepresidente).
2. Dña. Rosana Varela Eimil, en calidad de Secretaria.
3. D. Juan M. Cerqueira Ozores, en calidad de Vocal.
4. Dña. Marta Aymerich Cano, en calidad de Vocal.
5. Dña. Sandra Rellán Piñeiro, en calidad de Vocal.
6. D. Diego Méndez Paz, en calidad de Vocal.
7. D. José Luis Meniño Cotón, en calidad de Vocal.

Que existiendo quórum suficiente para la válida celebración de la Mesa, se procede, en primer lugar, a la calificación de la documentación presentada, en el marco de la subsanación requerida a las empresas participantes e incorporada en el Sobre nº 1, de lo cual resulta lo siguiente:



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

"Una manera
de hacer Europa"



LICITADOR	DOCUMENTACIÓN-SUBSANACIÓN
SAIREM IBERICA, S.A. (LOTE 1)	<ol style="list-style-type: none">1. Aporta compulsa de la escritura de constitución y de la escritura de apoderamiento del representante.2. Aporta copia compulsada del NIF del representante.3. A declaración responsable en virtud de la cual, atendida la singularidad del equipo ofertado, no está en condiciones de aportar en estos momentos certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencia a determinadas especificaciones o normas; comprometiéndose, en todo caso, a realizar la correspondiente certificación, si resulta adjudicatario, una vez haya completado su fabricación.
PRODUCTOS DE INSTRUMENTACIÓN, S.A. (LOTE 2)	<ol style="list-style-type: none">1. Aporta NIF de la empresa y del representante (compulsado).2. En relación a la solvencia económica y financiera aporta, como documentos (2) adicionales:<ol style="list-style-type: none">a. Cuentas anuales relativas a los tres últimos ejercicios.b. Solicitud de certificado de entidad financiera que asevere la solvencia del licitador, en relación al lote a que se presenta. *Que respecto a tal solicitud se evidencia el error material de incluir la misma en lugar del certificado propiamente dicho, por lo que puestos en contacto con el afectado nos confirma efectivamente tal error y se compromete a remitir el certificado correspondiente a la mayor brevedad. Igualmente, en esta misma fecha la correspondiente entidad bancaria contacta con nosotros

	<p>y nos confirma la emisión del correspondiente certificado el pasado 22 de septiembre.</p> <ol style="list-style-type: none">3. En relación a los principales suministros realizados, aporta declaración en la que manifiesta que únicamente estaría en condiciones de aportar datos correspondientes a los años 2014, 2011 y 2010, pues durante los años 2013 y 2012 no registraron suministros similares al licitado debido a los recortes presupuestarios de las Universidades y Centros de Investigación.4. Aporta la descripción y fotografía del equipo a suministrar.5. Aporta certificados expedidos por varios institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acreditan la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencia a determinadas especificaciones o normas.
--	--

Por lo tanto, a la vista de la documentación aportada en el trámite de subsanación, se concluye que ambas empresas participantes, en relación al lote a que se presentan, cumplen los requisitos exigidos en relación al Sobre nº 1, procediéndose, a continuación, por la Mesa de Contratación a la adopción del acuerdo sobre admisión definitiva de ambas empresas como licitadores en este expediente.

Seguidamente, se procede, a la apertura del Sobre nº 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor), a fin de practicar su posterior remisión al Técnico Experto Independiente, para evaluar la documentación presentada por los licitadores, todo ello de acuerdo con los criterios indicados en los correspondientes pliegos.

Que una vez comprobada toda la documentación aportada, se acuerda su remisión al Técnico Experto Independiente (D. Perfecto Paseiro Losada), a fin de que evalúe tal documentación en el plazo máximo de 7 días naturales, a contar desde el siguiente a la presente fecha.

Que tan pronto se reciba el informe de valoración correspondiente, se procederá a la celebración de una nueva reunión de la Mesa de Contratación, para la apertura de los Sobres nº 3, calificándose y valorándose la documentación correspondiente conforme a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas. Se estima que tal reunión podría celebrarse el próximo día 5 de octubre, no obstante se confirmará expresamente en el Perfil del Contratante, con una antelación mínima de 48 horas, la fecha exacta de tal reunión, así como la hora de celebración.



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

"Una manera
de hacer Europa"



XUNTA
DE GALICIA



Que no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión de la Mesa de Contratación, a las 11:15 horas, el día 25 de septiembre de 2015, de lo cual como prueba se levanta la presente acta.

Nombre	Cargo en la Mesa de Contratación	Firma
D. Martín Sobrado Taboada	Presidente (en su condición de Vicepresidente)	
Dña. Rosana Varela Eimil	Secretaria	
D. Juan M. Cerqueira Ozores		
Dña. Marta Aymerich Cano	Vocal	
Dña. Sandra Rellán Piñeiro	Vocal	
D. Diego Méndez Paz	Vocal	
D. José Luis Meniño Cotón	Vocal	